



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/25/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número **SECG/299/2023** de fecha veintisiete de abril del año en curso, signado por Fabiola Mauleón Pérez Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con asunto: "Aviso", dirigido a Mtra. Brenda Noemy Domínguez Aké, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Anexando escrito de fecha 26 de abril de 2023 signado por Carlos Augusto Cab Quen, en contra de "Partido Político Movimiento Ciudadano" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día tres de mayo del año en curso a las 9:20 horas. **La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de hoy **veintidós de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez

Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/25/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, con el oficio número SEJGE/235/2023 de fecha diecinueve de mayo del año en curso, signado por Fabiola Mauleón Pérez Secretaria Ejecutiva de la Junta General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con asunto: "Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva", dirigido Magistrada Presidenta y Magistrados Electorales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; Anexando acuerdo JGE/040/2023 de fecha 18 de mayo de 2023; recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día diecinueve de mayo del año en curso a las 13:53 horas Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede; la magistrada presidenta, **ACUERDA:**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SEJGE/235/2023, de fecha diecinueve de mayo del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se notifica acuerdo número JGE/040/2023 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL C. CARLOS AUGUSTO CAB QUEN EN SU CALIDAD DE CIUDADANO" aprobado por la Junta General Ejecutiva.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SEJGE/235/2023, de fecha diecinueve de mayo del presente año, por el que



"2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"

notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva.

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, firmado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.

BRENDA NOEMY DOMINGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY



Con esta misma fecha (22 de mayo de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.